Naciones Unidas CEDAW/C/2006/I/3

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
9 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
34° período de sesiones
16 de enero a 3 de febrero de 2006
Tema 5 del programa provisional*
Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Informes presentados por organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia

Nota del Secretario General

De conformidad con el artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (resolución 34/180 de la Asamblea General, anexo), se ha invitado a los organismos especializados de las Naciones Unidas a que presenten al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 34º período de sesiones, informes sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia. Los informes se publicarán como adiciones al presente documento.

* CEDAW/C/2006/I/1.

05-63456 (S) 141205 141205